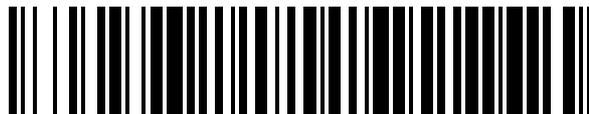


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 150**

21 Número de solicitud: 201830429

51 Int. Cl.:

E01C 17/00 (2006.01)

E01C 11/22 (2006.01)

E01F 9/50 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.06.2018

71 Solicitantes:

REDONDO MARTÍNEZ, Diego (100.0%)
C/Camino Ballesteros nº22 bajo B
16196 Villar de Olalla (Cuenca) ES

72 Inventor/es:

REDONDO MARTÍNEZ, Diego

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **BORDILLO CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN**

ES 1 214 150 U

DESCRIPCIÓN

BORDILLO CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un bordillo con sistema de iluminación, más concretamente se trata de un bordillo que incorpora un sistema de iluminación alimentado a través de placas solares de tal manera que dichos bordillos pueden ser utilizados para iluminar caminos, paseos y diferentes espacios que el usuario decida.

10

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de bordillos.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente existen bordillos que cuentan con un sistema de iluminación tipo leds, de tal manera que se colocan en las aceras para evitar así que las personas puedan tropezar. Sin embargo el sistema de iluminación de este tipo de bordillos se alimenta a través de la red eléctrica, lo que implica una dificultad en cuanto a la instalación.

20

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un bordillo para paliar dicha situación, de manera que la instalación sea más sencilla, debido a que se alimentan a través de placas solares, por lo que no es necesario conectarlos a la red eléctrica.

25

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro bordillo con sistema de iluminación ni ninguna otra invención de aplicación

30

similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el bordillo con sistema de iluminación que aquí se reivindica.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un bordillo con sistema de iluminación, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en
10 las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El bordillo está formado por un cuerpo principal fabricado preferentemente en hormigón prefabricado, de tal manera que incorpora en su cara superior una serie de compartimentos de un tamaño tal que se pueden introducir en ellos las placas solares que se utilizarán para alimentar el conjunto de elementos
15 emisores de luz. Como se ha dicho anteriormente cuenta con un conjunto de placas solares que se ubican en los compartimentos con los que cuenta el bordillo.

Las placas solares van conectadas mediante un cable eléctrico a una unidad de alimentación de energía. De la unidad de alimentación de energía salen un
20 conjunto de cables que están unidos al conjunto de elementos emisores de luz. A su vez el conjunto de elementos emisores de luz se encuentran comandados a través de un interruptor, para poder así encender o apagarlos según la necesidad.

25 Es por ello que el bordillo con sistema de iluminación de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

30

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 corresponde a una vista general del bordillo con cada uno de sus componentes.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un bordillo con sistema de iluminación.

15

Según la figura 1 el bordillo con sistema de iluminación (1) está formado por un cuerpo principal (2) fabricado preferentemente en hormigón prefabricado, de tal manera que incorpora en su cara superior una serie de compartimentos (3) de un tamaño tal que se pueden introducir en ellos las placas solares (4) que se utilizarán para alimentar el conjunto de elementos emisores de luz (5).

20

Las placas solares (4) van conectadas mediante un cable eléctrico (8) a una unidad de alimentación de energía, en este modo de realización preferente se trata de una batería (7). De la batería (7) salen un conjunto de cables (6) que están unidos al conjunto de elementos emisores de luz (5).

25

El conjunto de elementos emisores de luz (5) se ubican en las caras visibles del bordillo (1).

A su vez el conjunto de elementos emisores de luz (5) se encuentran comandados a través de un interruptor (9) para poder así encender o apagarlos según la necesidad. En un modo de realización preferente el interruptor (9) será crepuscular.

30

En este modo de realización preferente el interruptor (9) es un interruptor crepuscular.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Bordillo con sistema de iluminación formado por un cuerpo principal (2)
5 caracterizado porque incorpora en su cara superior una serie de compartimentos (3) de un tamaño tal que se pueden introducir en ellos placas solares (4) y cuenta con un conjunto de elementos emisores de luz (5) alimentado a través de una unidad de almacenamiento de energía.
- 10 2.- Bordillo con sistema de iluminación según la reivindicación 1 caracterizado porque la unidad de almacenamiento de energía es una batería (7).
- 3.- Bordillo con sistema de iluminación según las reivindicaciones 1 y 2
15 caracterizado porque el conjunto de elementos emisores de luz (5) se comandan a través de un interruptor (9).
- 4.- Bordillo con sistema de iluminación según las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado porque el interruptor (9) es crepuscular.

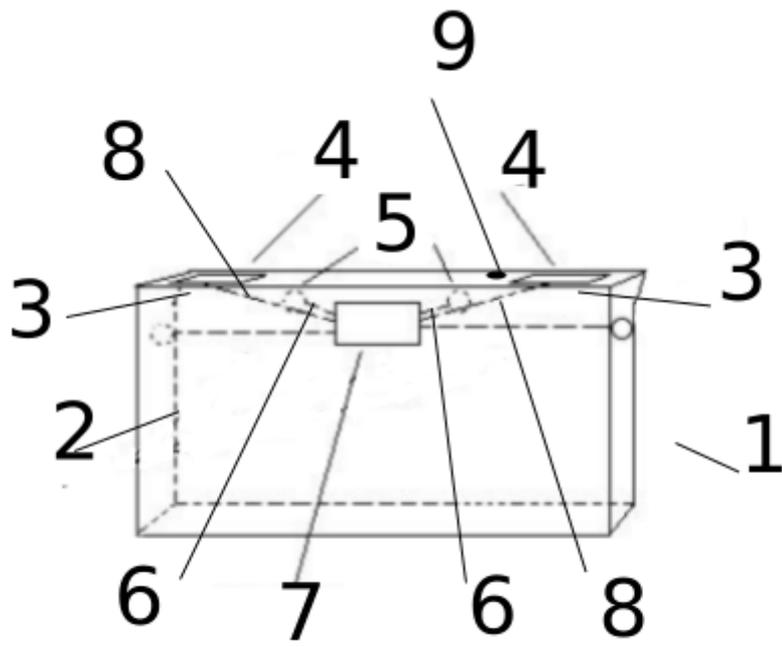


Fig. 1